

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 06 de agosto de 2019

ACTA N° 29/19

Presentes: Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira.

Asistencia administrativa: Montserrat Silva, Belén Pazos.

Hora de inicio: 13:00 hs

Orden del día:

1. Acta N° 28/19 del día 30 de julio de 2019.

Se aprueba el Acta N° 28/19 de la sesión del 30 de julio de 2019.

2. Rectificación de la Resolución N°10 del Acta N°27 del Consejo Directivo Central provisorio, correspondiente a la sesión de fecha 23 de julio de 2019.

Se resuelve rectificar la Resolución N°10 del Acta N°27 del Consejo Directivo Central provisorio, correspondiente a la sesión de fecha 23 de julio de 2019, estableciéndose que:

Visto el informe presentado por la Dirección de Educación sobre los resultados del proceso de reválidas de la carrera de Tecnólogo en Mecatrónica Industrial, se resuelve aprobar la reválida del estudiante Maico Britos, cédula 4.679.291-6, en relación a las unidades curriculares Química, Álgebra y Cálculo 2.

3. Renuncia a la postulación para el llamado a Docente Encargado del área Mecánica de la Unidad Curricular Manufactura Asistida por Computadora, para la carrera Ingeniería Mecatrónica.

Se toma conocimiento y se acepta la renuncia a la postulación del Dr. Gabriel Torrente, al llamado a Docente Encargado del área Mecánica de la Unidad Curricular Manufactura Asistida por Computadora, para la carrera Ingeniería Mecatrónica. (Se extiende la Res N° 405/19)

4. Contratación de un Docente de Inicio de Área Ingeniería Industrial de las Unidades Curriculares: Procesos Industriales I y Procesos Industriales II, para la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario.

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio de Área Ingeniería Industrial de las Unidades Curriculares: Procesos Industriales I y Procesos Industriales II, para la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario, se resuelve contratar al Ing. Felipe Leonel Ghuisoli Otormin, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res N° 406/19)

5. Renovación de contrato de la Sra. Sofía Lapaz.

Se resuelve renovar el contrato de la Sra. Sofía Lapaz, en el puesto de Asistente de Capital Humano, en iguales condiciones. (Se extiende la Res N° 407/19)

6. Renovación de contrato del Ing. Igor Hellwig.

Se resuelve renovar el contrato del Ing. Igor Hellwig, en el puesto de Docente Encargado Automatización en la carrera Ingeniería en Logística en el ITR N, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res N° 408/19**)

7. Compensación por desarraigo para el Mgter. Conrado Fleck.

Se resuelve otorgar el pago de la partida por concepto de desarraigo al Mgter. Conrado Fleck, Profesor Adjunto en el Área de Redes Inteligentes y Generación Distribuida para la carrera de Ingeniería en Energías Renovables, prevista para dicha finalidad en la escala salarial UTEC, a partir de la fecha de aprobación de esta resolución. (Se extiende la **Res N° 409/19**)

8. Compensación por mayor responsabilidad para la Lic. Cecile García.

Se resuelve otorgar a la Analista I de Capital Humano de la Unidad de Capital Humano, Lic. Cecile García, una compensación especial y excepcional por mayor responsabilidad a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución y hasta que se convoque y resuelva el correspondiente concurso de ascenso. (Se extiende la **Res N° 410/19**)

9. Arrendamiento de Servicio del Ec. Nicolás Castromán Espasandín.

Se resuelve probar la contratación del Ec. Nicolás Castromán Espasandín, en la modalidad de Arrendamiento de Servicios, con el objetivo de trabajar en todos los aspectos relativos a la dirección del Proyecto ETRELA.

10. Renuncia al cargo de la A/P Analía Pérez.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la A/P Analía Pérez, al cargo de Docente de Inicio - Base de datos para la carrera Licenciatura en Tecnologías de la Información, a partir del 31 de julio de 2019, y se agradecen los servicios prestados a la Institución. (Se extiende la **Res N° 411/19**)

11. VIII Congreso Latinoamericano de Ingeniería Biomédica – CLAIB 2019.

Se resuelve autorizar la participación del Asesor Académico, Leonardo Nicola Siri y el Docente Encargado Lucas Baldezzari en el VIII Congreso Latinoamericano de Ingeniería Biomédica – CLAIB 2019, a realizarse del 2 al 5 de octubre del presente año en la ciudad de Cancún, México.

De acuerdo al informe enviado por el Área de Finanzas de la Dirección de Servicios Corporativos, se resuelve autorizar-ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago de viáticos a Leonardo Nicola Siri y a Lucas Baldezzari para cubrir gastos de alojamiento, alimentación y traslados internos, sujeto a la rendición de cuentas. Además de abonar los costos correspondiente al seguro de viaje. (Se extiende la **Res N° 412/19**)

12. XXIV Encuentro Internacional de RECLA.

Se resuelve autorizar la participación de la Docente Encargada para el Programa de Evaluación y Estadística, Mgter. Ivana Marsicano Fernández, en el XXIV Encuentro Internacional de RECLA a realizarse entre los días 8 y 11 de octubre del presente año en la ciudad de Sao Pablo, Brasil.

Se resuelve autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago de viáticos a la Mgter. Ivana Marsicano, para cubrir gastos de alojamiento, alimentación y traslados internos, sujeto a la rendición de cuentas.

Además de abonar los costos correspondientes al traslado, seguro de viaje e inscripción al evento. (Se extiende la **Res N° 413/19**)

13. Congreso Internacional "Recent Advances in Food Analysis (RAFA 2019)"

Se resuelve autorizar la participación del Docente Encargado de la carrera de Análisis Alimentario, Sr. Marcos Andrés Colazzo, en el Congreso Internacional "Recent Advances in Food Analysis (RAFA 2019) a realizarse del 5 al 8 de noviembre en la ciudad de Praga, República Checa.

Se resuelve autorizar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el pago de viáticos al Sr. Marcos Andrés Colazzo para cubrir gastos de alojamiento, alimentación y traslados internos, sujeto a la rendición de cuentas. Además de abonar los costos correspondiente al traslado y seguro de viaje. (Se extiende la **Res N° 414/19**)

14. Acuerdo entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y Cambridge Assessment English, por Linguaskill.

Se procede a la firma del Acuerdo entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y Cambridge Assessment English, con el objetivo de que UTEC sea agente del examen Linguaskill.

15. Convenio entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y la SAP University Alliances.

Se resuelve aprobar la firma del Convenio entre la UTEC y la SAP University Alliances, con el objetivo de que la UTEC se convierta en miembro de la misma.

16. Aceptación de fondos por venta de servicios a la Universidad de la República (UdelaR).

Se resuelve aceptar los pagos provenientes de Universidad de la República (UdelaR) – Facultad de Química, como contraprestación del servicio prestado por la Universidad Tecnológica (UTEC) vinculados a lo establecido en el Fondo Sectorial Innovagro - Inocuidad - (Proyecto) – 2017. (Se extiende la **Res N° 415/19**)

17. Resolución N° 3 del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) de fecha 05/06/2019, Acta N°81, Expediente N°2019-25-4-00736.

Se toma conocimiento de la Resolución N° 3 del Consejo Directivo Central de la ANEP de fecha 05/06/2019, Acta N°81, Expediente N°2019-25-4-00736, referente a la homologación de lo actuado por el Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) en relación a la aprobación del Plan de Navegabilidad entre la Tecnicatura en Logística que imparte dicho Consejo y la Ingeniería en Logística que imparte la UTEC.

18. Reunión por Infraestructura del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur (ITR CS) y equipamiento de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes (RIDE).

En el día de la fecha, el CDCp mantuvo una reunión con: el PhD. Ernesto Pecoits, la Mg. Daniela González, la Dra. Ángela Cabezas, la Cra. Rossana Santomauro, la Cra. Mariana Legaspi, el Cr. Raúl Correa, el Ing. Luis Gómez, la Arq. Inés Pombo y el Arq. Martín Goldaracena, con el objetivo de analizar la situación de infraestructura del ITR CS y del equipamiento de la carrera de RIDE.

Se deberá realizar el seguimiento de todas las actividades acordadas en el transcurso de la misma; en donde se establecieron prioridades, pautas y actividades a desarrollar

durante los próximos meses a fin de optimizar procedimientos en torno a la mejora de la infraestructura del ITR CS y la compra de equipamiento, principalmente en la carrera RIDE.

19. Informe del Dr. Gabriel Delpiazco y Dr. Alejandro Castello.

Se toma conocimiento del Informe enviado por el Dr. Gabriel Delpiazco y el Dr. Alejandro Castello, en relación a la nota enviada a este CDCp por SITUTEC el día 16 de julio del presente año, y se enviará nota en respuesta a SITUTEC.

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.
Siendo las 18.30 horas se levanta la sesión.


Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica


Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica